ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	**FINAL**
FECHA	**18 de diciembre de 2024**
SECRETARÍA	**Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género**
PERIODO EVALUADO	**20 de noviembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024**
CONTRATO №	**2409181071**
OBJETO	**OPERAR PROYECTO DE FORMACIÓN QUE TIENE COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO EN LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PLATAFORMAS**
SUPERVISOR(ES)	**Maria Alejandra Giraldo Giraldo**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Desde el acta de Inicio hasta el 15 de Diciembre del 2024**
VALOR DEL CONTRATO	**$32.300.000**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**N/A**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	**El contratista deberá en articulación con la Secretaría convocar y sensibilizar al grupo de 150 personas cuidadoras para el inicio y la permanencia en el proceso contar con la contratación por honorarios de un profesional encargado de la coordinación de cada una de las actividades a desarrollar. El contratista deberá diseñar e implementar el plan de actividades del proyecto, de acuerdo con la metodología y el cronograma establecidos con no menos de 120 horas.**	**GL**	**100%**	A esta obligación contractual se le dio cumplimiento y se adjuntaron los respectivos soportes en el informe técnico No. 1

2	**El contratista deberá realizar la contratación de personal para la coordinación administrativa, profesional en área social y, apoyo técnico operativo y financiero del proyecto Se deberán utilizar herramientas pedagógicas variadas y dinámicas que promuevan el aprendizaje activo y participativo de las participantes.**	**GL**	**100%**	A esta obligación contractual se le dio cumplimiento y se adjuntaron los respectivos soportes en el informe técnico No. 1 Par tal efecto los profesionales contratados (Director del proyecto, apoyo financiero y apoyo social) cumplieron con sus obligaciones hasta la fecha de terminación del contrato Dada la dinámica del proceso en el mes de noviembre se vio la necesidad de contratar un apoyo logístico para el proceso, Para lo cual se contrató a Juan Esteban Quintero Henao con funciones de logística, registro audiovisual, de asistencia y apoyo a inquietudes a los grupos de cuidadoras. En este mismo mes y por temas laborales que le implicaron cambio de ciudad a la trabajadora social, se le encomendaron las labores de apoyo a la persona de apoyo logístico, con el fin de no afectar ni funcional ni presupuestalmente el proyecto. Soportes de pago equipo profesionales de apoyo (Páginas 276 a 289)

3	**El contratista deberá realizar una formación de setenta (70) horas en primeros auxilios a fin de generar las competencias para la mejora del cuidado y una posibilidad posterior de inserción laboral de los participantes, y para ello se requiere: un (1) Capacitador con conocimientos en primeros auxilios y para el desarrollo operativo de la actividad in situ se requiere un espacio físico, una estación de café, preparación de los talleres de manera teórico práctica.**	**GL**	**100%**	A esta obligación se le dio cumplimiento y se anexaron los respectivos soportes en el informe No. 2 El Módulo de primeros auxilios se realizó del primero de octubre hasta el 8 de noviembre CONTENIDOS INTRODUCCION A LOS PRIMEROS AUXILIOS 1. Aspectos básicos en los primeros auxilios – (Definición) 1.1 Botiquín Primeros Auxilios 1.2 Evaluación del usuario 1.3 Desvanecimiento -Lipotimia 1.4 Convulsiones RIESGO DE CAIDAS 2. Desvanecimiento -Lipotimia 2.1 Contusiones -traumatismos osteoarticulares - Procesos inflamatorios HERIDAS 3 heridas -Hemorragias 3.1 Quemaduras 3.2 Curaciones (materiales, quemaduras, mordeduras, tipos de heridas) Finalmente se realizó jornada de prácticas en el Bosque Popular el Prado el día 9 de diciembre. **Ver Archivo Anexos Informe 3**Asistencia y fotos jornada prácticas (páginas 310 a 317).

4	**El contratista deberá realizar una formación de veinte (20) horas en primeros auxilios psicológicos a fin de generar las competencias para la mejora del cuidado de la persona cuidada, mejorar su comunicación asertiva y una posibilidad posterior de inserción laboral de los participantes, y para ello se requiere: un (1) Capacitador con conocimientos en primeros auxilios psicológicos y para el desarrollo operativo de la actividad in situ se requiere un espacio físico, una estación de café, preparación de los talleres de manera teórico práctica.**	**GL**	**100%**	Se contrató al psicólogo Daniel Torres como instructor de este módulo, el cual se está dictando a tres grupos en los siguientes horarios: Grupo 1: martes y jueves de 2 pm a 6 pm Grupo 2: lunes y miércoles de 8am a 12 m Grupo 3: miércoles y viernes de 2 pm a 6 pm A la fecha cada grupo ha recibido 14 horas de capacitación presenciales y 6 horas de trabajos extraclase para un total de 20 horas formativas por curso. En las temáticas se abordaron conceptos básicos, escucha activa, manejo del estrés, atención plena, mindfulness, relajación muscular y apoyo profesional, reconocimiento de emociones, síndrome del cuidador, entre otros. Las clases se han adelantado los días 12,13,14 y 15 , 18, 19, 20 y 21 de noviembre Se ha contado con equipo, material de clase, material extraclase y estación de café. El curso lo finalizaron con éxito 121 personas **Ver Archivo Anexos Informe 3** Contrato instructor (páginas 318 a 321) Registro fotográfico (páginas 27 a 32) Registro de asistencia (páginas 12 a 26)

5	**El contratista deberá realizar una formación de quince (15) horas en ergonomía y bienestar a fin de generar las competencias para la mejora del cuidado propio y del cuidado de la persona a cargo, optimizando su forma de cuidar, y para ello se requiere: un (1) Capacitador con conocimientos en ergonomía y bienestar y para el desarrollo operativo de la actividad in situ se requiere un espacio físico, una estación de café, preparación de los talleres de manera teórico práctica.**	**GL**	**100%**	Se contrató al auxiliar de enfermería Sebastián Zuluaga como instructor de este módulo, el cual se está dictando a tres grupos en los siguientes horarios: Grupo 1: martes y jueves de 2 pm a 6 pm Grupo 2: lunes y miércoles de 8am a 12 m Grupo 3: miércoles y viernes de 2 pm a 6 pm cada grupo recibió 10 horas de capacitación presenciales y 5 horas de trabajos extraclase para un total de 15 horas formativas por curso. Durante el módulo de Ergonomia se intervinieron los 3 grupos de cuidadores, con clases teórico prácticas con un enfoque humano donde las personas pudieron identificar esas posturas incorrectas que a largo plazo generaban molestias. Temáticas: conceptos básicos, posibles lesiones generadas por malas posturas, los objetivos de la ergonomia, Así mismo se pudieron hacer prácticas posturales durante las clases. Así mismo se involucraron todos los medios físicos y técnicas manuales que permiten aliviar molestias generadas sea por una mala postura o por las labores del día a día,. Se contó con equipo, material de clase, material extraclase y estación de café. Las clases se desarrollaron los días 21, 22, 25, 26, 27 ,28, 29 de noviembre y 2 de diciembre **Este curso lo terminaron en totalidad 121 personas Ver Archivo Anexos Informe 3** hoja de vida instructor (páginas 33 a 50) Contrato instructor (páginas 322 a 325) Material de clase y extraclase (páginas 51 a 75) Registro de asistencia (páginas 76 a 88) Registro fotográfico Páginas 89 a 94)

6	**El contratista deberá realizar una formación de quince (15) horas en cuidado a fin de generar las competencias para la mejora del cuidado y una posibilidad posterior de inserción laboral de los participantes, y para ello se requiere: un (1) Capacitador con conocimientos en cuidado y para el desarrollo operativo de la actividad in situ se requiere un espacio físico, una estación de café, preparación de los talleres de manera teórico práctica.**	**GL**	**100%**	Se contrató a la profesional Xiomara Giraldo, terapeuta holística, como instructora de este módulo, el cual se está dictando a tres grupos en los siguientes horarios: Grupo 1: martes y jueves de 2 pm a 6 pm Grupo 2: lunes y miércoles de 8am a 12 m Grupo 3: miércoles y viernes de 2 pm a 6 pm cada grupo recibió 10 horas de capacitación presenciales y 5 horas de trabajos extraclase para un total de 15 horas formativas por curso. Parte 1 Lunes 21 octubre Grupo 1 Martes 29 octubre Grupo 2 Viernes 8 noviembre Grupo 3 Parte 2 Grupo 1. Martes 3 2 a 6 pm Grupo 2 Miércoles 4 8 a 12 m Grupo 3 Miércoles 4 2 a 6 pm Temas tratados Módulo 1 Propósito universal Misión- Función y Destino Vivir en propósito El agradecimiento como llave fundamental para éxito personal Modulo 2 IKIGAI Identificar los talentos La raíz del miedo Dejar ir el pasado para fluir libremente Conciencia Heridas de la infancia Perdón Papá y mamá como portal de la vida Se contó con equipo, material de clase, material extraclase y estación de café. **Este curso lo terminaron en totalidad 121 personas** **Ver Archivo Anexos Informe 3** Registro de asistencia (páginas 95 a 102)

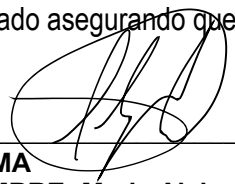
				Material de clase y extraclase (páginas 103 a 111) Registro fotográfico (Páginas 112 a 115)
7	**Se deberá garantizar un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo para todas las participantes.**	**GL**	**100%**	Para el desarrollo de cada una de las sesiones se ha garantizado un ambiente respetuoso e inclusivo para garantizar un aprendizaje seguro para los y las participantes
8	**El contratista deberá proporcionar las formaciones en los espacios dispuestos por la administración, en específico se priorizará la Casa para la Dignidad de las Mujeres.**	**GL**	**100%**	Las formaciones se realizaron en el Auditorio de Bomberos y el auditorio del Liceo Isabel la Católica y actualmente en la casa para la dignidad de las mujeres.
9	**El contratista deberá contar con equipos necesarios para el desarrollo de la formación, garantizando que estos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.**	**GL**	**100%**	El contratista contó de manera permanente para el desarrollo de la formación se contó con equipos en óptimas condiciones como computador portátil, estación de café, video beam y sonido, adecuados para la enseñanza.
10	**El contratista deberá adquirir los materiales y elementos requeridos para el objeto contractual.**	**GL**	**100%**	Se adquirieron los materiales necesarios para le ejecución de los respectivos talleres como fotocopias, material para clase, libretas y lapiceros, insumos para la estación de café.
11	**El contratista deberá expedir certificados de participación a todas las participantes que completen satisfactoriamente el programa de formación.**	**GL**	**100%**	El contratista efectivamente entregó los certificados de los participantes que completaron el 80% de las asistencias. **Ver Archivo anexos informe No. 3** Certificados (páginas 116 a 231)

12	**El contratista deberá realizar un evento para la entrega de certificados y reconocimientos a los participantes y disponer un salón con mobiliario, estación de café y refrigerio, ayudas audiovisuales, diseño e impresión de certificados.**	**GL**	**100%**	Se realizó evento de certificación del proceso en el auditorio Olimpia del Teatro Fundadores, con la presencia del Alcalde municipal, la secretaría de las Mujeres y la Fundación Plataformas. Se certificaron 121 personas en el proceso Cuidando al Cuidador. Herramientas de cuidado y autocuidado para personas cuidadoras. Se contó con refrigerio para 150 asistentes Se realizó el diseño e impresión de los certificados del curso los cuales fueron aprobados por prensa y la secretaría de las mujeres y equidad de género **Ver Archivo anexos informe No. 3** Registro de asistencia certificación (páginas 232 a 236) Fotos certificación (páginas 237 a 250) Certificados (páginas 116 a 231) Facturas certificados y refrigerios (páginas 326 a 328)
13	**El contratista deberá realizar un monitoreo permanente del desarrollo del proyecto, recopilando información sobre el avance de las actividades, la satisfacción de las participantes y los resultados obtenidos, evitando la deserción del proceso.**	**GL**	**100%**	Se realizó encuesta con todos los participantes para evaluar el avance del proceso formativo. Así se adjuntaron evidencias y soportes en Informe No. 2
14	**Se deberá realizar una evaluación final del proyecto para determinar su impacto y elaborar recomendaciones para futuras iniciativas.**	**GL**	**100%**	Se diseñó formato de evaluación del proceso a través de Google Forms y se compartió con todos los participantes para su diligenciamiento. Se realiza documento de evaluación del proceso donde es calificado a nivel general con una nota de 5/5 y el operador obtuvo una nota de 5/5 Se realiza caracterización de proceso y de la población. **Ver Archivo anexos informe No. 3** Evaluación final (páginas 251 a 257) Caracterización proceso (páginas 258 a 275)

15	**El contratista deberá cumplir con toda la legislación vigente relacionada con la contratación pública, la formación para el empleo y la protección de los derechos de las mujeres.**	**GL**	**100%**	Se cumplió con toda la legislación referente a la contratación pública, formación para el empleo y derechos de las mujeres.
16	**Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regula la materia y entregar al supervisor del contrato, la constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.**	**GL**	**100%**	Se garantizó el respectivo pago de seguridad social del personal contratado para el desarrollo del proyecto, el cual fue requisito para el pago de los honorarios, según los casos a los que corresponde por ley. Ver archivo anexos informe No. 3 Soportes de pago y planillas (páginas 276 a 309)
17	**Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.**	**GL**	**100%**	Se dio cumplimiento a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las directrices del ordenador del gasto y la supervisión.
18	**Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponde.**	**GL**	**100%**	Se realizaron las actividades con calidad y oportunidad con respeto de la autonomía contractual.
19	**Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entrabamientos.**	**GL**	**100%**	El contrato no tuvo dilataciones ni trabas en el proceso, debido a que se ha obrado con lealtad y buena fe.
20	**No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.**	**GL**	**100%**	No se presentó ninguna petición o amenaza de grupos por fuera de la ley que interrumpan o lleven a la toma de decisiones frente a algún hecho.
21	**Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.**	**GL**	**100%**	No se tuvo ninguna eventualidad que implicara el retraso en el desarrollo del contrato.

Enunciar Anexos: Los anexos se encuentran referenciados en el informe técnico del contratista, igualmente en las obligaciones especificas.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Maria Alejandra Giraldo Giraldo
C.C. 1.053.869.552
SUPERVISOR